



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE MEDIO AMBIENTE  
Y MEDIO RURAL  
Y MARINO

CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA  
DEL SEGURA

19 de agosto de 2009

## **La CHS autoriza a los regantes de Albatera la obra de conexión con la EDAR de Albatera-San Isidro para regar sus cultivos con agua depurada**

*El organismo de cuenca concede al Sindicato Local de Riegos de la Huerta de Albatera un caudal anual de más de 600.000 metros cúbicos*

La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) ha autorizado el proyecto técnico presentado por el Sindicato Local de Riegos de la Huerta de Albatera, que contempla la conexión con la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de San Isidro-Albatera, lo que les permitirá regar sus cultivos con más de 600.000 metros cúbicos (m<sup>3</sup>) anuales que les han sido concedidos por el organismo de cuenca.

La CHS entregó el pasado mes de febrero la concesión del aprovechamiento de las aguas depuradas de la EDAR de San Isidro-Albatera al Sindicato Local de Riegos de la Huerta de Albatera y al Ayuntamiento de San Isidro. El volumen anual de agua concedido es de 669.525 m<sup>3</sup>.

La concesión a los regantes tenía como condición la realización, por parte del Sindicato Local de Riegos, de un proyecto de ejecución de la conexión con la EDAR, con el objetivo de que puedan llevar el agua tratada a los terrenos de regadío.

Dicha concesión, cuyo plazo de vigencia es de 75 años, se enmarca dentro de las actuaciones del Programa A.G.U.A, en el que la reutilización de las aguas depuradas y regeneradas, es un pilar básico para la lucha contra la sequía y para el aprovechamiento total de los recursos hídricos disponibles.

De esta forma, los regantes de Albatera dispondrán de 601.225 m<sup>3</sup> todos los años para regar su superficie regable (198,1 hectáreas), por lo que la dotación será 1.182,34 m<sup>3</sup>/hectárea/año de las aguas residuales. El caudal máximo aprobado es de 40 litros por segundo.

En cuanto al Ayuntamiento de San Isidro, dispondrá de un volumen anual de 68.300 m<sup>3</sup>, con una dotación de 5.000 m<sup>3</sup> /hectárea/año para regar 13,66 hectáreas de zonas verdes, en su mayor parte compuestas por plantas ornamentales (palmeras y especies arbustivas).